



DECLARACIÓN PÚBLICA PARTIDO POR LA DIGNIDAD

Estimadas amigas y amigos:

Muchas cosas han ocurrido desde el lunes 20 de enero, cuando llenos de esperanza fuimos al Servicio Electoral a presentar los documentos constitutivos y firmas reunidas para iniciar los trámites de formación de nuestro Partido por la Dignidad (PLD).

Ese día se concretó un objetivo en cuya preparación habíamos invertido tiempo y pensamiento, para asegurarnos que ofreceríamos a los independientes de Chile una posibilidad concreta con el propósito de participar en el proceso constituyente. Este es un paso fundamental para poder dar curso a las demandas expresadas por nuestro pueblo en las calles, y que han estado presentes desde el 18 de octubre de 2019, cuando se inició el estallido social.

Al día siguiente de nuestra presentación pública se produjo una diferencia conceptual entre la directiva del Partido y James Hamilton, quien oficiaba de presidente. Se trató de una cuestión de fondo y que forma parte esencial de nuestros postulados: **somos un partido con fines instrumentales, creado para promover y apoyar la participación de las ciudadanas y los ciudadanos independientes en el proceso de elaboración de la nueva Constitución.** Esto implica descartar la opción de ser una plataforma de candidaturas presidenciales, parlamentarias o municipales.

A nuestro juicio, abandonar ese compromiso habría significado traicionar la confianza de quienes nos acompañan en este camino. Justificar entonces el alejamiento, acusando de faltas a la ética de los miembros de esta directiva interina, amparándose en un supuesto estándar moral que otorga la calidad de víctima, es calumnioso e insostenible. Lo único antiético y poco digno que hemos visto en estos días es una seguidilla de acusaciones infundadas e injuriosas, vertidas a través de medios de comunicación y amplificadas sin rigor alguno por redes sociales.

No obstante, pese al imprevisible episodio vivido, seguiremos adelante con ánimo en alto para lograr los propósitos planteados desde los primeros días cuando llamamos a ser parte de esta iniciativa. La trayectoria y la historia de cada uno de nosotros están a la vista.

Nuestra motivación y nuestros principios están claros en los documentos que dimos a conocer y que están publicados en la plataforma web (www.porladignidad.org).

El Partido por la Dignidad no se sustenta en liderazgos personales, sino en el trabajo colectivo de personas que provienen de diversas áreas y actividades, y que tienen en común la adhesión a esos postulados. Nos planteamos como un instrumento al servicio de las personas, en especial de los independientes, que quieran participar en el proceso constituyente.

El Partido por la Dignidad no pretende reemplazar a los partidos tradicionales ni entiende una democracia sin partidos, porque eso sería una monarquía o una dictadura. Nuestro principal objetivo es cambiar la Constitución para terminar con los abusos y desigualdades y construir un país distinto, donde se respeten los derechos y se cumplan los deberes, imperen el bien común y la solidaridad.

El Partido por la Dignidad –reiteramos- solo pretende dar un espacio a los independientes para que puedan competir de igual a igual con los militantes de partidos tradicionales, y queremos acompañarlos hasta que tengamos una nueva Carta Magna.

Acogemos a quienes nunca han formado parte de un partido y a quienes tienen un pasado político y que hoy comparten estos postulados. Consideramos que quien haya participado en política es una persona preocupada de los asuntos públicos, y esa es una experiencia que Chile necesita.

Con esta explicación dirigida a quienes confiaron en nosotros como directiva provisoria, queremos dar por cerrado este episodio. A partir de este momento, nuestros esfuerzos se concentrarán en lo fundamental:

- Reiterar nuestro llamado a votar Apruebo la elaboración de una Nueva Constitución en el plebiscito del 26 de abril. Y votar por una Convención Constituyente con el ciento por ciento de sus miembros elegidos.
- Reunir las 20.000 firmas necesarias para inscribir el Partido por la Dignidad en todas las regiones de Chile antes de mayo de 2020.
- Motivar la participación de la ciudadanía en cabildos y encuentros locales para profundizar la discusión sobre todas aquellas materias relacionadas con el proceso constitucional.

Les invitamos a leer nuestras declaraciones de principios contenidas en el *Manifiesto* y el *Llamado*, y sumarse a este gran desafío, porque ya es tiempo de que sea el pueblo el que forje su propia historia.

**MESA DIRECTIVA
PARTIDO POR LA DIGNIDAD**

Santiago, 3 de febrero de 2020